



Venezuela reafirma su derecho sobre la Guayana Esequiba.



Caracas, 17 feb (RHC) La analista de temas internacionales Laila Tajeldine opinó que Venezuela tiene una legitimidad irrefutable con respecto a su derecho sobre el territorio del Esequibo, y la historia acompaña ese reclamo.

Laila Tajeldine realizó el planteamiento cuando se cumplen 50 años del Acuerdo de Ginebra (Suiza, 17 de febrero de 1966), que regula la demanda de soberanía sobre la Guayana Esequiba, ubicada a la margen izquierda del río Esequibo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Se trata del pacto de mayor importancia política celebrado entre el país sudamericano, Reino Unido e Irlanda del Norte para resolver la controversia sobre la frontera entre Venezuela y la entonces colonia de Guayana Británica, hoy Guyana.

La especialista afirmó que el país cuenta incluso con documentos que verifican la autenticidad y legitimidad de Venezuela sobre ese territorio, y señaló que lo inmediato es comenzar a ejecutar las acciones regulares a través de la solución pacífica de los conflictos.

A su juicio, el tratado representa un instrumento válido para dirimir con la República Cooperativa de Guyana el asunto del Esequibo; y aunque existen otras vías -como la figura del Buen Oficiante-, la analista insiste en que lo plasmado en el documento es muy claro.



RADIO HABANA CUBA

Artículo Editado por Arlettys Guevara

17/02/2016 17:57:05
